



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

14351

Ejecución de Títulos Judiciales 108 /2016

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000108 /2016** seguido a instancia de CARMEN CASTRO ROMERO, DOLORES PAZOS GARCIA , ANTONIO CARVAJAL LARA , ANNIKA GUNILLA SAHLBERG , DOLORES MONTES AGUADO , VISITACION CALDERON ANTON , JAIME QUEVEDO VADELL contra la entidad HOTELERA ALFA SL , HAND YOUR WORLD SL , HAND YOUR WORLD SL , KROSS

HOTELS sobre **Ejecución** se ha dictado decreto de fecha **12/12/2016**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

Acuerdo:

“PARTE DISPOSITIVA

- a. Declarar al/los ejecutado/s HAND YOUR WORLD SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de **227.087,17** euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional
- b. Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c. **Archivar** las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil HOTELERA ALFA SL, HAND YOUR WORLD SL, HAND YOUR WORLD SL , KROSS HOTELS en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 13 de diciembre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

